

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe, **SEGIP/UNAI/INF.005/2022**, corresponde al Informe de Auditoría Operacional sobre la emisión de cédulas de identidad de extranjería, de las Direcciones Departamentales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, por el periodo comprendido entre el periodo de 01 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre el grado de la eficacia del proceso de emisión de cédulas de identidad de extranjería de la Dirección Departamental de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz del periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021; adicionalmente, evaluamos aspectos de Control Interno relacionado a dicho proceso

El objeto del examen lo constituyó la documentación relacionada a la emisión de cédulas de identidad de extranjería de la Dirección Departamental de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz del periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y otra información y documentación relacionada al objetivo de la auditoría, como ser:

- Plan Estratégico Institucional PEI Ajustado del SEGIP 2016-2020
- Programa Operativo Anual 2da Reformulación – Gestión 2021, aprobado mediante Resolución Administrativa SEGIP/DGE/N° 571/2021 de fecha 19 de agosto 2021.
- Informe seguimiento del cuarto trimestre POA 2021 Unidad Nacional de Extranjería.
- Informe seguimiento del cuarto trimestre POA 2021 Dirección Departamental La Paz.
- Informe seguimiento del cuarto trimestre POA 2021 Dirección Departamental Cochabamba.
- Informe seguimiento de cuarto trimestre POA 2021 Dirección Departamental Santa Cruz
- Informe Final de Seguimiento y Evaluación del POA 2021.
- Base de Datos de Producción de Cédula de Identidad de Extranjería emitidas en las Oficinas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, del periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.
- Documentos relacionados al proceso de emisión de Cédulas de Identidad de Extranjería del periodo de 01/10/2021 al 31/12/2021.
- Normativa vigente relacionada al proceso de emisión de Cédula de Identidad de Extranjería.
- Otros que sean relacionados a la emisión de cédulas de identidad de extranjería

Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que las Oficinas Principales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, efectuaron un adecuado procedimiento de emisión de de cédulas de identidad de extranjería, coadyuvando al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la Unidad Nacional de Extranjería – Oficina Principal de La Paz y de la Dirección Departamental de Cochabamba y Santa Cruz, habiéndose determinado su **grado de eficacia** de un 90.23% en la oficina principal de La Paz, un 94.27% en la oficina principal de Cochabamba y de un 79.00% en la oficina principal de Santa Cruz por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, se han establecido hallazgos de control interno, desarrollados en los siguientes puntos:

- 3.1 Sistema de Pre-registro y Agendación de citas
- 3.2 Base de Datos de producción
- 3.3 Cálculo de cobro de multa
- 3.4 Tramites de Renovación/Duplicados
- 3.5 Programación del Plan Operativo Anual reformulado 2021 - Dirección Nacional de Operaciones (U.N.E)

La Paz, 14 de julio de 2022